

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 8 de

febrero de 1827.

San Juan de Mata fundador.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Salie el sol á las 6 hs. 55 ms., y se pone á las 5 hs. 5 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.
7 7 mañana.	6 grad. 5	32 p. 6 l.	S. O. E. sereno.
id. 2 tarde.	8 8	32 5 2	S. O. idem nubes.
id. 10 noche.	5 7	32 4 3	E lluv.

ESPAÑA.

Madrid 31 de enero.

VARIEDADES.

GEOGRAFÍA.

Anunciamos en la Gaceta penúltima la entrega del cuarto tomo del *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal* por D. Sebastian de Miñano; y no queremos desaprovechar la ocasion de manifestar nuestro juicio acerca de esta obra con la imparcialidad que es age, y con la brevedad que permite la Gaceta.

El autor ha acometido una empresa superior á las tareas de un hombre solo; pero ha trabajado en ella infatigablemente, y ha salido hasta ahora lo mejor que pudiera esperarse de su empeño. El ha sacado á luz muchos millares de pueblos, aunque pequeños, del norte y occidente de la península, cuyos nombres no se habian oido jamas, y cuya existencia era desconocida del público. Ninguno hasta ahora nos habia dado una descripcion tan completa del principado de Asturias, de cuya poblacion muy poco mas sabiamos que los nombres de algunos consejos insertos en el Nomenclator. Del dilatado y pobladísimo reino de Galicia solo teníamos las nociones generales, y la lista de sus principales pueblos que contiene la descripcion de D. Lucas Labrador, hecha por orden del consulado de la Coruña: cuando en el nuevo dicciona-

rio se describen menudamente aun las mas pequeñas aldeas, comprendidas en millares de parroquias, de que se ignoraban hasta los nombres. Facil cosa seria, aunque dilatada, recorrer las demas provincias y comparar el gran número de poblaciones descritas en el diccionario con el mucho menor que se encuentra de ellas en todos los estados y libros impresos anteriormente. Baste observar que pasan de 120 las que principian su denominacion con el nombre de *Aldea* ó *Aldehuela*, y de 190 las que con el nombre de *Castro*; miéntras que en los diccionarios anteriores solo se encuentran doce ó veinte de estos pueblos, y de los últimos solo se nombran la mitad en el Nomenclator de España, que era hasta ahora el índice mas completo que poseíamos.

Las noticias que da del vecindario, de los edificios, de la situacion, del terreno, de los productos naturales, de la agricultura, de la industria, del comercio, de los rios, montes, canales, carreteras, caminos militares y demas circunstancias del suelo y de los habitantes, son en general tan copiosas, que en muchos artículos acaso convendria mas bien suprimir que adicionar la describeion. El autor ha hallado, parte por una suma rigurosa, y parte por cálculos aprocsimados, que la poblacion de España escede en cerca de cuatro millones á la que se computó en el censo de 1797: ha presentado un sistema de canales para todo el reino: ha recopilado en fin un vasto repertorio de noticias, utilísimo al Gobierno y á los individuos, y ofrecido una multitud de pensamientos y miras económicas del mayor interes para la administracion pública, y para las especulaciones particulares. El mismo ha señalado en las advertencias que van al frente de algunos tomos, varios artículos desempeñados con particular esmero y detencion, á los cuales seria fácil añadir otros muchos que pudieran servir de ejemplo. Las fuentes de que ha derivado el inmenso caudal de su obra, son las mas puras y acreditadas.

Al tomo 4.^o, donde en el artículo *España* se describe este pais prolijamente bajo sus aspectos fisico, civil y económico, acompaña una Carta geográfica de la Península, levantada con inteligencia, y grabada con esmero y correccion. En ella se enmiendan muchos errores de las cartas de Lopez, repetidos por nacionales y estrangeros; se representa con mas ecsactitud el sistema de las montañas, y se indican las líneas de un proyecto general de canales, explicado en el artículo de este nombre en el segundo tomo, para la comunicacion interior de todo el reino, y para el riego de gran parte de su pingüe suelo, infecundo muchas veces por la sequedad.

A toda la obra antecede una larga introduccion, en que ademas de explicar las palabras geográficas, necesarias de conocer para la inteligencia del Diccionario, se da una idea de la division fisica y política de la tierra, se enseña el método y manejo de los globos y mapas, se exponen los fenómenos atmosféricos, marítimos y terrestres, se ecsaminan las fuerzas electro magnéticas del globo, y la generacion y variaciones de los vegetales y animales. Sobre estos diversos capítulos se dan, segun el es-

tado presente de las ciencias, muy selectas nōciones, algunas de ellas no publicadas hasta ahora en nuestra lengua, y casi todas ignoradas de la multitud de los lectores.

El autor del Diccionario ha hecho pues un servicio de sumo interés á la España. Los amantes de la prosperidad y de las luces de este pais lo han reconocido generalmente; y nosotros tenemos un placer en añadir el débil testimonio de nuestro aprecio y gratitud al voto comun de los españoles. Este servicio ha sido tanto mas honrado y sincero, cuanto el mismo ha manifestado francamente los orígenes de donde ha tomado sus materiales, ha elogiado las personas que le han contribuido con sus tareas y noticias, y ha invitado repetidas veces á todos para que le ilustren sobre las equivocaciones y defectos que teme anticipadamente en su obra.

No carece de ellos á la verdad: y nuestro juicio no seria imparcial ni correspondiente á la franqueza del autor, si los ocultásemos. Algunos de ellos son mas ó menos irremediables, otros pudieran haberse remediado con mas tiempo. Es irremediable en el todo, aunque pueda corregirse algun tanto, la desigualdad de las noticias, que respecto de algunos pueblos son abundantes en demasia, y son muy escasas respecto de otros. Sirva de ejemplo el reino de Aragon, del que se describe prolijamente el partido de la capital y los de Teruel, Huesca y Alcañiz, dejando muy concisas y descarnadas las descripciones de varios pueblos de los de Jaca, Cinco-Villas, Barbastro y Benabarre. Los artículos generales de los partidos estan por lo comun bien desempeñados; pero no corresponde tal vez la descripcion particular de las poblaciones.

Hay ademas algunas noticias equivocadas; pero es imposible escribir, mucho mas de primera mano, un Diccionario que abraza infinito número de ellas, en que no se encuentren equivocaciones... Estos defectos penden de la cantidad y exactitud de los datos adquiridos en cada pueblo; y aunque el autor se haya dirigido en su busca á las personas que mas los deben conocer, no es posible que en tan crecido número haya tropezado siempre con sujetos del zelo y capacidad necesaria para suministrarlos mas completa y exactamente. Estas faltas, de que todos los diccionarios geográficos abundan, y respecto de España mas sin comparacion que el presente, pudo tener alguna enmienda repitiendo las indagaciones.

Hay tambien desigualdad en el estilo y en la diction; con notable desmejora de muchos artículos. El autor, lleno del pensamiento de su obra, y deseoso de acelerar la publicacion, ha insertado á veces parte de las descripciones que ha recibido de los pueblos: otras mas ha empleado manos auxiliares para la redacción. De aqui ha nacido, no solo la desigualdad notada sino la incorreccion de language en algunos trozos del Diccionario.

Hay ademas erratas de imprenta ó de pluma, dificiles por su número y minuciosidad de enmendarse en Suplemento de correcciones que tiene

ofrecido. Tal vez estan equivocados los números en algunos cálculos y en las longitudes y latitudes de los pueblos, y aun esas palabras mismas *longitud* y *latitud* se hallan cambiadas por la imprenta ó por el copiante: cosa muy fácil de suceder por su semejanza, pero necesaria de remediar. Puede añadirse que debiera haberse tenido mas parsimonia en espresar las situaciones astronómicas de los pueblos, contentándose con las que estan bien y recientemente determinadas. El deseo de aumentar su número, como tal vez el de acopiar mas noticias, ha sido causa de trasladar de otros libros de geografía el mayor número de las equivocaciones. El autor ha debido confiar mas en sus noticias propias, que en las desvariadas de los diccionarios geográficos anteriores. Todos contienen menos noticias y mas yerros que el suyo; y menos contendria este, si no los hubiese tenido á la vista.

Seria de desear tambien, que todas las longitudes se hubiesen arreglado á un solo meridiano, que debiera ser el de la Carta geográfica que acompaña, para facilitar su uso y el conocimiento de sus localidades. Pero esto, y mucha parte de lo notado, necesita de tiempo y limpa para su correccion. Para la celeridad con que se ofreció, y tal vez no ha podido cumplirse, la publicacion de tomos de mas de 62 pliegos de letra pequeña, no bastaba haber recogido y ordenado por mayor los materiales; era necesario tener los artículos todos redactados, rectificados, limados, para poder luego entregarse esclusivamente al cuidado de la edicion. Esta y el original hubieran sido mas correctos, si el autor antes de emprenderla, hubiese dedicado un par de años á pulimentar su manuscrito.

Un Diccionario geográfico es de las obras mas difíciles de perfeccionar, y es la mas fácil entre todas de censurarse por cualquiera. Un labriego se cree autorizado para criticarla, si se equivoca el número de los vecinos, ó se olvida algun edificio de su lugar.—No permita Dios, que por tan ligeros defectos, como los observados, menoscabemos el mérito del importante servicio, que se hace con ella á la España, ni desconozcamos la inmensa utilidad que de su publicacion debe reportarse. ¿Quién seria tan enemigo del bien público, que desestimase lo mucho que el autor del Diccionario ha hecho en su beneficio, por lo poco que ha dejado de hacer? El ha levantado este, grande y necesario edificio de que carecíamos: los defectos que se le notan no estan en la planta ni en el alzado; son accesorios, muy fáciles de corregir. G. de M.

Alicante 31 de enero.

D. Bernardo Penelas, Director principal de la Real Fabrica de Cigarros de la ciudad de Alicante.

Por el presente hago saber al público: que la persona que quisiere comprar siete mil treinta y ocho libras de hoja Habana: doscientas ochenta y seis libras de barraduras de idem: treinta y nueve mil cuatrocientas sesenta y cuatro libras de hoja Virginia: treinta y ocho mil novecientas

cincuenta y una libras de cigarros de idem; y veinte mil quinientas sesenta libras de barraduras idem, todo declarado por inútil para las labores de esta fábrica, acuda á poner postura por el oficio del presente escribano dentro del término de veinte y cuatro dias, en inteligencia de que el remate deberá celebrarse en dicho establecimiento el dia veinte y seis de febrero próximo á las once de su mañana en favor del mejor postor con la precisa condicion de que este ha de estraerlo á los reinos del norte y acreditarlo con certificado del Cónsul de España del puerto donde lo desembarque. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fijar el presente. Dado en Alicante á 31 de enero de 1827. = Bernardo Penelas. = Por su mandado, Gerónimo Cirer y Mora.

CATALUÑA.

Palamós 24 de enero.

D. Josef de Mendivil, caballero de la Orden militar de San Fernando, teniente de Navio de la Real Armada, segundo Comandante militar de Marina de la provincia y partido de Palamós, con funciones de primero por indisposicion del señor gefe de ella.

Hago saber que en la noche del diez y nueve al veinte de los corrientes á la fuerza del viento al norte se desamarró de la playa de Rosas una lancha grande de construccion sarda, carenada de fresco y empujada por la parte de afuera, teniendo la faja blanca, sin remos ni timon, propia de D. Jaime Falp, vice cónsul de S. M. Sarda en dicha villa de Rosas; y en su virtud mando á los individuos sujetos á mi jurisdiccion y á los que no lo estén pido y encargo que encontrando dicha lancha la custodien y me den cuenta para providenciar lo conveniente. Palamós 24 de enero de 1827. = Josef Mendivil. = Por mandado de dicho señor, Salvador de Alvarez y Servosa, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Real Junta de Purificaciones militares.

Presentándose en esta secretaria por sí ó por apoderado el teniente coronel D. Julian de las Herrieras, se le entregará un documento que interesa. = El secretario Juan Garcia.

Contaduria de Provincia.

El apoderado del hdo. Cura parroco de la villa de Copons, corregimiento de Cervera, se servirá presentar á esta oficina de mi cargo por un negocio que le incumbe. = De Pombo.

AVISOS AL PUBLICO.

La Real Archicofradía de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, participa á sus congregantes, que con motivo de la senten-

cia que debe ejecutarse esta tarde, se pondrá de manifiesto á Jesus Sacramentado en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino, á las tres menos cuarto de ella, y que los que acompañen á dicho reo al suplicio confesando y comulgando en los tres dias siguientes, ganarán indulgencia plenaria y remision de sus pecados, concedidas por varios Sumos Pontífices, rogando á Dios por su muerte dichosa; así como los que asistan á dicha iglesia á igual fin. Se espera que los que acompañen al reo lo hagan con toda modestia y edificacion. Despues de cantado el responso por la Rda. Comunidad los devotos del santísimo rosario inmediatamente rezarán el rosario.

A las doce de la mañana del dia 13 del actual en la casa Intendencia de este ejército se admitirán proposiciones para la construccion de 220 chaquetas, 220 pantalones, 300 gorros, 100 camisas y 600 pares de alpargatas para uso de presidiarios, con arreglo al pliego de condiciones, su nota adicional y muestras que están de manifiesto en la oficina de Intervencion militar: advirtiendo que se procederá inmediatamente á formalizar contrata con el postor mas beneficioso á la Real Hacienda, si aquellas fueren razonables. Barcelona 7 de febrero de 1827. — Peñuela.

De orden del Sr. D. Salvador Gibert y Roquer, abogado de los Reales Consejos y comisionado de la Real Sala del Crimen de la Real Audiencia de este principado, se manda á Antonio Cabré, Josef Rabascall é Ignacio Aragonés, vecinos del término de Porrera, que en razon de los autos criminales que se han seguido contra los mismos y otros sobre robo de la Mensagería á Valencia en la mañana del veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos veinte y cuatro en el camino Real de Cambrils, se hallaban arrestados por la presente ciudad y sus arrabales, se reduzcan á prision conforme lo tiene mandado dicha Real Sala del Crimen de rejas á dentro de estas Reales Cárceles para que tenga efecto lo acordado por la misma. Dado en Barcelona á siete de febrero de 1827. — Ramon Taxonera, escribano.

Para el pago de los acreedores del difunto Antonio Armengol tejedor de velos de la presente ciudad, se estan subastando por disposicion de S. E. la Real Audiencia y sala segunda de la misma, los bienes del citado Armengol, que consisten en una casa sita en la plaza de la Lana de esta dicha ciudad que hace esquina á la calle llamada de las Candelas. Otra casa pequeña tambien situada en la propia plaza casi frente la que se ha indicado. Mas una pieza de tierra campa de cinco mojas con su casa, lagar y bodega en el término de Sans territorio de esta ciudad; y finalmente otra pieza de tierra de dos mojas, campa, sita en el mismo término y parage llamado la Riera de Mogoria; cuyas fincas se venderán juntas ó por separado segun se previene en las tabas que se hallan en poder del corredor Josef Puig y del infrascrito. Barcelona 7 de febrero de 1827. — Ignacio Marfá, escribano.

Con auto de 1.^o del corriente en la causa que en el Real Consulado de Comercio siguen D. Josef Cortadella y compañía contra Rafael Arxer y Bosch, Rafael Arxer y Asols de la villa de S. Felio de Guixols, se mandan emplazar á los acreedores de estos para què dentro el término de 30 dias comparezcan á usar de su derecho en méritos de la indicada causa, señalando el jueves 8 de marzo prócsimo á las cuatro de la tarde para celebrar junta en la sala del tribunal. Y para noticia de quien interese y obre los efectos que haya lugar, por disposicion del mismo Real Consulado se dá este aviso. = Francisco Roquer.

Las personas que aspiren á obtener solares de los que aun quedan para enagenar en el terreno á espaldas de la Real Aduana, hallarán las tabas de manifesto en las horas del despacho, en la escribania de guerra, calle Condal num. 22, en la que se admitirán las proposiciones que se ofrezcan.

En poder del capitán del Real cuerpo de artilleria española, que vive en la calle de Lancaster num. 20 piso tercero, se halla un diploma del escudo de fidelidad, espedido á favor de Juan Contreras, soldado que era del primer regimiento de artilleria, y actualmente calificado de cabo segundo de infanteria: este interesado podrá presentarse á recogerlo.

Por todo el corriente mes dará la vela para los puertos de Puerto Rico y Habana la muy velera corbeta Union, su capitán D. Baudilio Pell, admitirá los pasajeros que se presenten para dichos puertos, y para tratar de su ajuste deberán conferirse con D. Feliciano Garriga.

Se arrienda un molino harinero con todos sus utensilios corrientes, sito á un cuarto de hora de la villa de Sabadell: el sugeto que quiera entender en el arriendo podrá dirigirse á la calle Riera del Pino de esta ciudad, casa num. 17, piso primero, que se le dirá la persona que tiene el encargo de tratar el asunto.

Acaba de llegar á esta ciudad un niño de ocho años sin piernas ni brazos, que hace algunas habilidades dignas de admiracion: se dejará ver todos los dias desde las nueve de la mañana hasta el anochecer, en el meson de la Buena Suerte, pagando seis cuartos por persona y tres los niños.

El gobierno ha resuelto dar hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de Don Antonio Nadal, travesia de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion llegada al puerto el dia de ayer.

Mercante español. De Alcudia y Ciutadella en Menorca en 17 dias la polacra goleta S. Fernando, de 47 toneladas, su patron Rafael Goñals, con leña.

Despachadas.

Laud español su patron Gabriel Valent, para Solier con géneros y lastre. Idem idem su patron Ramon Zaragoza, para Cette con esparto en rama. Idem idem su patron Vicente Sans, para Valencia en lastre. Místico idem su patron Pedro Antonio Pages, para Trieste con vino, aguardiente y almendras. Jábega idem su patron Pablo Roca, para Palma en Mallorca con efectos y lastre. Además cinco barcos para la costa de esta provincia con aceite, pipas vacías, papel de estraza, efectos y lastre.

Dieta. De 150 cuarteras de trigo de Aragon á 69 rs. 9 ds. la cuartera, en los Mirallers, num. 8.

Otra: De 100 cuarteras de habas de Idem á 40 rs. 7 ds. la cuartera, en la misma casa y calle que la anterior: véndense por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y ambas durarán hoy y mañana.

Otra: De 333 quintales de algarrobas de Burriana á 24⁹ 9 ds. el quintal, en la calle de los Carders, num. 3, al lado del meson del Alba.

Otra: De 200 quintales de algarrobas de Tortosa á 27⁹ 6 ds. el quintal, en casa Mateo Cuyas, sobre el Rech, num. 11: esta y la anterior se venden por quintales, arrobas y medias arrobas; y ambas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Por igualdad de nombre y apellido Josef Garriga, en la Tapinería, ha recibido una carta de la Habana que por su contenido interesa á su dueño.

Retornos. En el meson de San Lázaro hay una galera que va y viene todos los dias á Martorell, y admite pasajeros, pagando cinco reales de vellon por persona.

De casa Juan Gran, calle del Bou de la plaza Nova, todos los miércoles y sábados sale un carabá de cuatro ruedas para Igualada, y lleva los asientos á seis pesetas, advirtiéndole que va en un dia.

Pérdidas. Quien haya encontrado unos anteojos metidos en una caja verde bastante usada, se servirá entregarlos en la secretaria del Esmo. Sr. Gobernador Conde de Villemur, en la calle del Conde del Asalto, que se le darán tres pesetas de gratificacion.

El que haya encontrado una libreta manuscrita de cobranzas, que se perdió desde la calle del Pino hasta frente los Capuchinos, tenga la bondad de entregarla en la cerería de Ballester, calle de la Bocaría, que á mas de las gracias se le dará una peseta de gratificacion.

Teatro. Hoy á beneficio de Marieta Albini, primera bufa de la compañía italiana, se ejecutará la ópera seria en tres actos intitulada; *Othello ó il Moro di Venecia*. A las seis y media.

Se continúa enseñando las bestias fieras.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.